FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MEMORANDO

GITGPSS - 202203200066413

Ciudad, 06-09-2022

PARA: **DRA. SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN**
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: **LUIS GABRIEL MARIN GARCIA**
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES
SUPERVISOR CONTRATOS DE SALUD 351-2020,352-2020,353-2020 Y 354-2020

ASUNTO: SOLICITUD OTROSI DE ACLARACION A LAS ADICIÓNES Y PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que las adiciones y prorrogas realizadas el pasado mes de julio de 2022 a los contratos de Prestación Servicios de Salud No. 351-2020,352-2020,353-2020 Y 354-2020 cuyo objeto contractual es el de GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL FONDO Y CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD – PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL – PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A QUE TIENEN DERECHO., las cuales prorrogaron el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, se solicita realizar la siguiente aclaración de conformidad con los siguientes argumentos:

La adición y prórroga de los Contratos de Prestación de Servicios integrales de Salud (POS-PAC-PYM) No. 351-2020,352-2020,353-2020 Y 354-2020, conforme a la forma de pago establecida en los contratos iniciales la población afiliada y el ingreso presupuestal proyectado debe hacerse de forma proporcional a los meses a ejecutar para cada una de las fuentes de financiación, por lo que la solicitud de adición no se indicó el respectivo variable, solicitándose de la siguiente manera:

VALOR ADICION Y PRORROGA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE 2022

CONTRATISTA/CONTRATO	Servicios Médicos Asistenciales PBS	Servicios Médicos Convencionales PAC	Servicios de Promoción y prevención PYP	TOTAL
SUMIMEDICAL 351-2020	$4.147.018.680	$3.975.072.672	$22.097.566	**$8.144.188.918**
EMCOSALUD 352-2020	$7.054.009.760	$6.882.264.151	$37.909.178	**$13.974.183.089**
COSMITET 353-2020	$8.775.628.388	$8.642.188.300	$48.189.631	**$17.466.006.319**
UT FERONORTE 354-2020	$12.861.998.064	$12.592.245.872	$73.890.356	**$25.528.134.292**
Valor Total Adición y Prorroga	**$32.838.654.892**	**432.091.770.995**	**$182.086.731**	**$65.112.512.618**

Así las cosas, teniendo en cuenta que la modalidad de pago conforme al contrato inicial en la cláusula 5- FORMA DE PAGO es un pago global prospectivo por la totalidad de los servicios de atención que requieren los afiliados al Fondo, se solicita realizar la aclaración de los valores totales adicionados teniendo en cuenta que estos incluían el respectivo valor variable para cada una de las adiciones.

De tal manera que la forma de pago de los recursos adicionados debe quedar la siguiente manera:

CLAUSULA FORMA DE PAGO. El FONDO pagará la presente adición, mediante la modalidad de pago global prospectivo por la totalidad de los servicios de atención que requieren los afiliados al Fondo, mediante pagos mensuales vencidos así:

COSMITET CONTRATO 353-2020

PGP MES AGOSTO A NOVIEMBRE 2022	VARIABLE MES
$4.092.029.595	$274.471.985
$4.092.029.595	$274.471.985
$4.092.029.595	$274.471.985
$4.092.029.595	$274.471.984
TOTAL	**$ 17.466.006.319**

EMCOSALUD CONTRATO 352-2020

PGP MES AGOSTO A NOVIEMBRE 2022	VARIABLE MES
$3.273.676.286	$219.869.487
$3.273.676.286	$219.869.487
$3.273.676.286	$219.869.486
$3.273.676.286	$219.869.485
TOTAL	**$13.974.183.089**

SUMIMEDICAL CONTRATO 351-2020

PGP MES AGOSTO A NOVIEMBRE 2022	VARIABLE MES
$1.907.738.781	$128.308.449
$1.907.738.781	$128.308.449
$1.907.738.781	$128.308.448
$1.907.738.781	$128.308.448
TOTAL	**$8.144.188.918**

UT FERONORTE CONTRATO 354-2020

PGP MES AGOSTO A NOVIEMBRE 2022	VARIABLE MES
$5.981.338.846	$400.694.727
$5.981.338.846	$400.694.727
$5.981.338.846	$400.694.727
$5.981.338.846	$400.694.727
TOTAL	**$25.528.134.292**

Atentamente,

LUIS GABRIEL MARIN GARCIA
Firmado digitalmente por LUIS GABRIEL MARIN GARCIA

LUIS GABRIEL MARIN GARCIA
SUBDIRECTOR PRESTACIONES SOCIALES
SUPERVISOR CONTRATOS DE SALUD (POS-PAC-PYM) No. 351-2020,352-2020,353-2020 Y 354-2020

JULIO MARTIN DE LA TORRE GOMEZ
REPRESENTATLE LEGAL CONSORCIO FERROSALUD 2020
INTERVENTORIA CONTRATOS DE SALUD (POS-PAC-PYM) No. 351-2020,352-2020,353-2020 Y 354-2020

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
Firmado digitalmente por JHON MAURICIO MARIN BARBOSA

VoBo. JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL